



BOLETIN No.

QUINDÍO

SECRETARIA DE CULTURA



GOBERNACIÓN  
DEL QUINDÍO

## GOBERNACIÓN FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS 10 MIL MILLONES SON LA META AL 2011

El Gobierno Departamental en aras de generar y consolidar nuevas fuentes de trabajo, impulsar el desarrollo integral en todos los municipios del Quindío, redistribuir el ingreso y propender por el mejoramiento social de los habitantes, viene suscribiendo convenios administrativos con el sector financiero, con el objetivo fundamental de eliminar las restricciones de acceso al financiamiento y permitir de manera fácil y sencilla la obtención de recursos en efectivo para financiar proyectos productivos, ya sean agropecuarios o microempresariales.

Éstos convenios, enfocados a microcrédito, tienen como objetivo apoyar a todos los quindianos que necesiten dinero para apalancar y fortalecer sus actividades productivas. En este sentido, se ha firmado convenio con Banagrario, Bancolombia, Banco de Bogotá y Actuar Famiempresa.

Al mismo tiempo, acompaña al microempresario y productor de nuestra región en la presentación de sus solicitudes, en la adecuada formulación de los planes de negocio frente a diferentes entidades, y le brinda asesoría técnica y financiera, respaldo, seguimiento y control a la inversión para garantizar que los recursos prestados se utilicen correctamente.

Los requisitos básicos son para acceder a estos créditos son: ser habitante del departamento, fotocopia ampliada de la cédula, no estar reportado negativamente en Datacrédito o Cifin y tener una microempresa en el departamento o un proyecto agropecuario en predio propio o arrendado. Los demás requisitos dependen de cada entidad y serán informados al momento de iniciar la solicitud crediticia.

Los montos a financiar van desde \$0 a \$12.800.000, con tasas de interés que oscilan entre 0.5% y el 2.6% mensual. Éstas cantidades también dependen del tipo de negocio y del aliado financiero que se elija. En lo que va de la actual administración, se han entregado 6 mil millones de pesos y se tiene como meta colocar otros 4 mil a diciembre de 2011. Por tal razón, la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental invita a todos los productores y microempresarios del departamento para que visiten su oficina, se informen en detalle y accedan a estos recursos que les dará la oportunidad de fortalecer sus negocios, en el piso 10 de la Gobernación del Quindío.

Comunicaciones SDERA

Edificio Gobernación - Piso 10 Teléfono 741 4332 - 741 7700 Ext.215

[www.quindiorural.gov.co](http://www.quindiorural.gov.co)

email: [gqsderacomunicacionesa@gmail.com](mailto:gqsderacomunicacionesa@gmail.com)

